

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 265  
11 de diciembre de 2021

### **Inscribirán en letras de oro en el Congreso capitalino reconocimiento a la labor del personal de salud ante la pandemia por Covid-19**

- *Asimismo se aprobó en Comisiones la promoción del Parlamento de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes*

A fin de reconocer el trabajo y el esfuerzo que ha realizado el personal médico para combatir la pandemia de Covid-19, la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso capitalino aprobó el dictamen relativo a la iniciativa por la que se inscribe en letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, la leyenda al personal de salud “En la lucha contra la Covid 19”.

En ese sentido, la diputada promovente de la iniciativa Lourdes Paz Reyes (PT), señaló que su propuesta tiene como único propósito la de servir como un reconocimiento y, al mismo tiempo, un sincero y sentido agradecimiento al personal de salud que ha puesto todo su empeño en el combate a la Covid-19.

Durante la sesión ordinaria de dicha comisión, se dio visto bueno al dictamen referente a la iniciativa que promueve la realización del Parlamento de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, toda vez que resulta propicio brindar un espacio de reflexión y manifestación a este grupo social de alta prioridad, así lo expresó el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD), en su carácter de presidente de la Comisión.

Asimismo y con el objeto fundamental de adecuar la reglamentación del Congreso, en relación a la figura de la pregunta parlamentaria que se formula a las dependencias y entidades de la Administración Pública de la ciudad, se aprobó el dictamen por el que se homologa el contenido con lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad y la Ley Orgánica de este órgano legislativo.

De igual forma, se votó a favor del dictamen referente a regular las mociones de ilustración y alusiones personales, entre las que destaca que entre un mismo grupo parlamentario no haya alusiones; y uno más para facultar al Congreso dar trámite a las opiniones que le son remitidas.

--o0o--